



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 9 del mes de Junio del año 2022, en las instalaciones de la Dirección General de Desarrollo Social, ubicado en la calle Luis Pasteur S/N, Barrio San Juan Bautista, Quinto Cuartel, Huixquilucan de Degollado, Estado de México, C.P. 52760; estando presentes los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria: M. en S.P. y P. P. María Eugenia Torres Pérez Tejada, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Profra. Irene Clemente Valencia, Enlace de Mejora Regulatoria, C. Ferrel Gutiérrez González, Miembro Propietario del Comité, Lic. Raúl Velázquez González, Miembro Propietario del Comité; en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 los demás aplicables y relativos del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México se reúnen con la finalidad de levantar la presente acta correspondiente a la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Social**, habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma asentando los extractos de los acuerdos tratados y el resultado de la votación. La Sesión se celebra bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. **Pase de lista y en su caso declaración de Quórum legal.**
- II. **Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del acta de la Primera Sesión del Comité Interno de la Dirección General de Desarrollo Social.**
- IV. **Segundo Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 del Comité Interno de la Norma Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Social.**
- V. **Asuntos Generales.**
- VI. **Cierre de la sesión.**

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

- I. **Pase de lista y en su caso declaración del quórum legal.**

La Profra. Irene Clemente Valencia Secretaria Técnica del Comité Interno de Desarrollo Social, por instrucciones de la Presidenta del Comité Interno para la Mejora Regulatoria procede en consecuencia a la toma formal de lista de asistencia de los integrantes del Comité, para determinar con ello el quórum legal para sesionar.

Acto seguido y en cumplimiento a la indicación girada por la presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, M. en S.P. y P. P. María Eugenia Torres Pérez Tejada, la Profra. Irene Clemente Valencia, Secretaria Técnica del Comité Interno de la Dirección General de Desarrollo Social y con base en el listado preparado para ello, se procedió a tomar asistencia a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, quienes para tal



112

"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

efecto fueron convocados cada uno por su nombre completo y cargo, resultado de ello da fe la M. en P.P. y P.P. María Eugenia Torres Pérez Tejada, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que a la presente sesión se encuentran presentes los cinco integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Social, considerando Quórum Legal, por lo que la Presidenta del Comité Interno declara abierta la Segunda Sesión Ordinaria.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día

En lo correspondiente, la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Social, cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica para el desahogo del presente punto, quien informa a los integrantes del Comité, que en la carpeta de notificación y citación que se les hizo llegar, les fue expuesto un proyecto del orden del día que consta de **seis puntos** a saber:

ORDEN DEL DÍA:

- I. **Pase de lista y en su caso declaración de Quorum legal.**
- II. **Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.**
- III. **Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión del Comité Interno de la Dirección General de Desarrollo Social.**
- IV. **Segundo Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria.**
- V. **Asuntos Generales.**
- VI. **Cierre de la Sesión.**

A continuación los integrantes del Comité se manifiestan sabedores de tal orden del día, al no existir comentarios, se procede a someter a votación de la presente sesión, dicho orden del día y en ese sentido se solicita a los convocados se sirvan externar su voto, primero quienes estén a favor; segundo término, quienes estén en contra y en tercer término quienes se manifiesten por la abstención de sentido de voto, debiéndose dar fe y cuenta del resultado que se obtenga.

---- Razón de fe y cuenta ---- Al efecto. La: M. en P.P. y P.P. María Eugenia Torres Pérez Tejada, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Social, da fe que al ser cuestionados los presentes integrantes del comité respecto a quien votaba a favor del orden del día propuesto por esta asamblea, quien votaba en contra o en su caso se abstenía; resultó que la totalidad de los integrantes presentes emitieron su voto a favor del orden del día planteado, sin que se formulara voto en contra o abstención del tema, de lo cual se procedió a dar cuenta.

Concluida la votación siendo el resultado que dicho orden del día fue aprobado por unanimidad, se da fe del **punto número dos** del orden del día, mismo que se declara concluido.



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Primera Sesión del Comité Interno de la Dirección General de Desarrollo Social.

En lo concerniente, en la convocatoria respectiva, se anexó en el expediente individual, el Acta de la **Primera Sesión del Comité Interno** de esta Dirección General, por lo cual se solicita la exclusión de la lectura de la misma; Una vez sometiendo a votación y verificando el sentido de la votación, la dispensa de la lectura del acta de la **Primera Sesión** fue aprobada por unanimidad, dándose fe del punto número tres del orden del día, mismo que se declara aprobada.

IV. Segundo Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

Punto seguido la Secretaria Técnica informa que debido a que esta Dirección General de Desarrollo Social, no hizo ninguna propuesta para la integración del Programa Anual de la Mejora Regulatoria Por lo tanto no hay elementos para enviar al respecto del citado avance trimestral.

Por lo que, se llevó a cabo la votación correspondiente para así determinar el sentido del voto de los integrantes, una vez concluido, se determinó que el sentido del voto fue aprobado por unanimidad, dándose fé del punto número cuatro del orden del día, mismo que se declara concluido.

V. Asuntos generales. Para el desarrollo del presente punto, la Secretaria Técnica preguntó a los integrantes, si alguien tenía algún asunto que tratar, por lo que una vez que no hubo intervención alguna, el punto número cinco se considera concluido.

VI. CIERRE DE LA SESIÓN.

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Social del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, hace la siguiente declaratoria; "Siendo las 10:30 horas con 30 minutos del día 9 de Junio del año 2022, queda clausurada la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Social del Municipio de Huixquilucan, 2022; con la declaratoria de que se tendrán cumplidos, los diversos puntos que ya han quedado agotados al respecto.



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"



Maria Eugenia Torres Pérez Tejada
M. EN S.P. Y P.P. MARÍA EUGENIA
TORRES PÉREZ TEJADA

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

Irene Clemente Valencia
PROFRA. IRENE CLEMENTE VALENCIA



C. Ferrel Gutiérrez González
MIEMBRO PROPIETARIO
C. FERREL GUTIÉRREZ GONZÁLEZ



Lic. Raúl Velázquez González
MIEMBRO PROPIETARIO
LIC. RAÚL VELÁZQUEZ GONZÁLEZ



M. en A. P. Felipe Contreras Vilchis
MIEMBRO PROPIETARIO
M. EN A. P. FELIPE CONTRERAS
VILCHIS

C. José Ángel Llanas Espinoza
MIEMBRO PROPIETARIO
C. JOSÉ ÁNGEL LLANAS ESPINOZA